

CICLO DE GRADO MEDIO PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ALUMNOS ADMITIDOS

Nº	IDENTIFICACIÓN	CICLO ⁽¹⁾	Nota Media	DECISIÓN DE ADMISIÓN (2)	CAUSA DE EXCLUSIÓN/ OBSERVACIONES
1.	...3332..	Procedimientos de Joyería Artística	5,60	SI	
2.	...6768..	Procedimientos de Joyería Artística	5,62	SI	
3.	...8660..	Procedimientos de Joyería Artística	5,00	SI	

Contra esta lista se podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación. La resolución que adopte pondrá fin a la vía administrativa

En Puente San Miguel, a 11 de septiembre de 2020.

LA SECRETARIA DEL CENTRO

Fdo.: Eva García Tabarés



Vº Bº
EL DIRECTOR

Fdo. Jesús García Gómez